



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y
PROGRAMAS ESPECIALES

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSI
ÓN: 1

FECHA:07-01-2014
Página 1 de 11

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PROYECTO PEDAGÓGICO

PROGRAMA ESPECIAL

FECHA: 17 de enero de 2024

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Institución: Jorge Robledo
Comuna o corregimiento:7 Robledo
Barrio: Palenque
Dirección: Calle 65 87-74
Ciudad: Medellín
Rector: Iván Darío Zuluaga Zuluaga
Correo electrónico: rectoria@iejorgerobledo.edu.co
Teléfono: 234 5223
Nit: 811.019.634-5

2. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

Estudios Constitucionales

3. BLOG

www.yadubifage.jimdo.com

4. INTEGRANTES DEL EQUIPO

Nombres y Apellidos	Cargo
Ángela María Isaza	Docente Humanidades Inglés
Héctor Rendón Marín	Docente Humanidades Lengua Castellana

5. LÍDER DEL EQUIPO

Nombre: Ángela María Isaza
Cargo: Docente Humanidades Lengua Castellana
Teléfono: 604 234 5223 / 300 418 2484
Email: angelaisaza@iejorgerobledo.edu.co

6. DURACIÓN Y VIGENCIA

El proyecto se realizará entre los meses de febrero y septiembre del año lectivo correspondiente, de modo que el primer día de octubre se tenga constancia escrita de que cada estudiante haya cumplido a cabalidad con los compromisos adquiridos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y
PROGRAMAS ESPECIALES**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSI
ÓN: 1

FECHA:07-01-2014
Página 2 de 11

El 70% de las horas, para los estudiantes de grado 11º, deberá estar finalizado al primer semestre del año lectivo; a 30 de septiembre debe haberse completado el 100% de las horas.

7. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Según lo estipulado por la Ley, el estudiante que aspira a finalizar el grado 11º, debe cumplir 50 (cincuenta) horas dedicadas al estudio de la Constitución nacional, de modo que posibilite la construcción de ciudadanos críticos con sentido de pertenencia, no sólo para su formación sino como alternativa para la promoción de dicha cátedra en los compañeros de la Institución, correspondientes a los grados inferiores y con el fin de apropiarse de elementos que como ciudadanos deben conocer para desenvolverse dentro de la sociedad.

En conclusión, este proyecto se propone para el cumplimiento de dichas horas exigido por la ley 107 de 1994 para los alumnos del grado once como requisito para acceder al título de bachiller.

8. OBJETIVOS

General:

Fomentar, enseñar y divulgar los derechos fundamentales y los valores de la Constitución colombiana acorde a los lineamientos emanados de la Ley 107 de 1994.

Específicos:

Hacer cumplir a los estudiantes en su totalidad, 30 (treinta) horas teóricas y 20 (veinte) horas prácticas de estudios constitucionales.

Exigir la presentación de trabajos teórico-prácticos que demuestren el conocimiento relacionado con estudios constitucionales propuestos desde la asignatura de sociales.

Acompañar y participar en el diseño y desarrollo de actividades propias de la elección del Consejo de Estudiantes y Personero Estudiantil.

Realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes.

9. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

La Constitución Política de Colombia de 1991, establece en su artículo 41, la obligatoriedad de la Instrucción Cívica en todas las instituciones oficiales o privadas del país, con el fin de fomentar las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. Instrucción refrendada en la Ley 1013 y la Ley 1029 de 2006.

Por su parte, y para el caso que nos interesa y objetivo de la presente, la Ley 107 de 1994, establece la obligatoriedad del cumplimiento de cincuenta (50) horas de Estudios Constitucionales, a los estudiantes del grado once para la obtención del título de bachiller en cualquiera de sus modalidades. Estudios que, de acuerdo con lo establecido en las mencionadas leyes, y en el plan



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y
PROGRAMAS ESPECIALES**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSI
ÓN: 1

FECHA:07-01-2014
Página 3 de 11

de estudios de nuestra Institución Educativa, se harán efectivos por medio del área de Sociales, y de forma transversal recibirá el apoyo de otras áreas como Humanidades, Ética y Artística.

Por tal motivo y teniendo de presente nuestra realidad educativa y social, se hace importante la apropiación, estudio, comprensión y práctica de la Constitución y la instrucción Cívica en nuestros estudiantes, con el fin no solo de enseñarles y aprender a construir sociedad, sino convertirlos en ciudadanos activos, propositivos y comprometidos con el desarrollo social, político, cultural, económico y científico a nivel local, regional y nacional, acorde al Modelo socio crítico institucional.

10. DIAGNÓSTICO

Uno de los rasgos que ha caracterizado al sistema escolar colombiano, es la poca participación o distanciamiento entre los estudiantes que están a punto de culminar los estudios de secundaria y los estamentos que conforman la comunidad educativa.

Este abismo existente entre estudiantes de grados superiores e inferiores, si bien tiene sus orígenes en las concepciones desde las cuales se piensa la educación misma, se ha visto tradicionalmente reforzado por la falta de participación de los estudiantes del grado once en los procesos de formación a estudiantes de grados inferiores.

¿Cómo cerrar dicha brecha? Para lograr este propósito, debe existir una interacción activa y propositiva con la Constitución nacional, ya que es la ruta de navegación de todos los ciudadanos bajo la filosofía de identidad local, regional y nacional.

En consecuencia, llevar a cabo este proceso de interacción, implica que los niveles de la Media académica y técnica, emprendan acciones de formación política y democrática e inicien actividades que permitan la difusión y la concreción de un modelo de ciudadano socio crítico que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa.

Debido a que las competencias ciudadanas están basadas en saber comportarse como ciudadano informado y participativo, este proyecto debe promover habilidades y actitudes para la participación, asociación, organización, acción colectiva, intercambio de opiniones y modificación de posturas, entre otras. Las Competencias ciudadanas son un conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Se necesita pasar de una concepción que únicamente desarrolla ciudadanía pasiva a otra que, además, desarrolle ciudadanía activa; esto es, que no solamente busque la formación en conocimiento, comprensión y conductas que permitan la convivencia en comunidad y la observancia de la ley, sino que además promueva el desarrollo de habilidades de participación para asumir posiciones críticas, debatir con argumentos sólidos y proponer modelos alternativos de estructuras y procesos democráticos.

11. METODOLOGÍA

Este proyecto estará articulado al área de Ciencias Sociales y utilizará una metodología de participación activa, constructiva y de proposición permanente por parte del facilitador y los educandos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y
PROGRAMAS ESPECIALES

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 4 de 11

Los alumnos prepararán talleres de las diferentes temáticas relacionadas con la Constitución política y de Competencias ciudadanas, los cuales serán aplicados a estudiantes de tercero, cuarto y quinto en la básica primaria y de sexto en la básica secundaria; además podrán apoyar actividades culturales y académicas para compañeros de otros grados u otras actividades institucionales como el Día del idioma y el Día de la Familia Robledista, específicamente.

En un primer momento se realizará un proceso de formación; para ello se darán lecturas con información puntual que haga referencia a Estudios constitucionales y Competencias ciudadanas dentro de las clases de sociales; acto seguido, se vinculará a los educandos en el diseño y desarrollo de actividades específicas que los lleven a conocer el contexto de participación democrática y ciudadana tanto a nivel local y regional como nacional; y a partir de esta realidad, generar estrategias que los lleven a interactuar con los grados de primaria y secundaria asignados.

Para garantizar que los educandos apliquen los contenidos, los encargados del proyecto (profesores de sociales y líderes de la propuesta) vincularán éstos al desarrollo de actividades de conceptualización y práctica correspondientes, cuyas horas serán certificadas por sus docentes (Ver **ANEXO 3**. Formato Control de horas).

Después, el educando realizará su trabajo con los estudiantes de los grados inferiores, a través del diseño y desarrollo de actividades respectivas, y entregará instrucciones puntuales para su cumplimiento. De satisfacer los requisitos básicos, el facilitador dará la respectiva aprobación (Ver **ANEXO 4**. Formato Constancia aplicación Taller específico en el Aula); para ello realizará una retroalimentación y pasará el informe al profesor de ciencias sociales o al jefe del área, de modo que valide, junto al cumplimiento de todas las horas, dicho requisito de graduación.

Este proyecto lo llevarán a cabo los estudiantes de grado 11º, pudiendo ampliarse al grado 10º, constituyéndose en una herramienta para que estos aprendan, realizando actividades al tiempo que desarrollan sus guías de aprendizaje.

12. MALLA CURRICULAR

Competencias o habilidades que se pretenden desarrollar con el estudiante	Apoyos curriculares que se requieren desde el Plan de estudios para lograr la transversalización		
	Áreas	Grados	Contenidos
Competencias ciudadanas	Sociales Ética	3º a 6º	Manual de convivencia escolar
Competencias ciudadanas	Sociales	5º y 6º	Organigrama del Gobierno escolar
Competencias ciudadanas	Sociales Ética	3º a 6º	Derechos y deberes institucionales
Competencias ciudadanas	Sociales	5º y 6º	Sobre el debido proceso
Competencias ciudadanas	Sociales	5º y 6º	Acerca de las faltas, elaboración y registro de faltas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y
PROGRAMAS ESPECIALES**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSI
ÓN: 1

FECHA:07-01-2014
Página 5 de 11

Competencias ciudadanas	Sociales Lengua castellana Artística	3º a 6º	Símbolos patrios e institucionales
Competencias ciudadanas	Sociales	5º y 6º	La Constitución Política de Colombia
Competencias ciudadanas	Sociales	5º y 6º	Mecanismos de participación popular
Competencias ciudadanas	Sociales Ética	5º y 6º	Derechos civiles
Competencias ciudadanas	Sociales Ética Lengua castellana	5º y 6º	Derecho de petición
Competencias ciudadanas	Sociales Ética Lengua castellana	5º y 6º	La tutela

13. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO BENEFICIARIO

El proyecto está dirigido a estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto en la básica primaria, y sexto en la básica secundaria. Será desarrollado por los estudiantes de los grados 10º y 11º.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Formación teórica sobre Constitución y Participación ciudadana
Prácticas con grupos de la básica primaria (tercero, cuarto, quinto) y secundaria (sextos)
Participación en la elección del Gobierno escolar
Apoyo a conmemoración del Día del idioma
Apoyo a celebración del día de la Familia Robledista

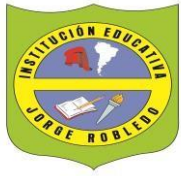
(Ver **ANEXO 1**. Cronograma de actividades y presupuesto).

15. INDICADORES

Asistencia, participación y sustentación de contenidos específicos en las clases de Sociales, por un total de 30 (treinta) horas certificadas por el docente.

Presentación, sustentación y aplicación de 1 (un) taller práctico sobre Constitución y Competencias ciudadanas a la población beneficiada, correspondiente a 6 (seis) horas certificadas por uno de los líderes integrantes del proyecto.

Asistencia para organización y apoyo en la Elección del gobierno escolar equivalente a 6 (seis) horas con asistencia en ambas jornadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y
PROGRAMAS ESPECIALES**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSI
ÓN: 1

FECHA:07-01-2014
Página 6 de 11

Apoyo a la preparación y la ejecución de actividades cívico culturales relacionadas con la celebración del Día del Idioma equivalente a 2 (dos) horas.

Apoyo a la preparación y celebración del Día de la Familia Robledista equivalente a 6 (seis) horas.

Otras actividades inherentes al desarrollo del proyecto.


(Ver **ANEXO 2**. Seguimiento a los indicadores).

16. PRESUPUESTO

Valoración en dinero, del costo total del proyecto como resultado de la sumatoria del costo de cada una de las actividades.

(Ver **ANEXO 1**. Cronograma de actividades y presupuesto).

Fecha entrega: **27 de enero** de 2024

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y PROGRAMAS ESPECIALES	CÓDIGO: ED-F-39	VERSIÓN: 1
		FECHA: 07-01-2014 Página 7 de 11	

ANEXO 1. Cronograma de actividades y presupuesto

Proyecto pedagógico: ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. Vigencia 2024

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	PRESUPUESTO	SEGUIMIENTO (La actividad se desarrolló)	
				Si	No
Formación teórica sobre Constitución y Participación ciudadana	Enero a abril	Fotocopias Computadores portátiles, internet, biblioteca	\$80.000		
Prácticas de aula con grupos de la básica primaria (tercero, cuarto, quinto) y secundaria (sextos)	Abril a octubre*	Fotocopias para cada grupo Insumos (cartulina, marcadores, cinta pegante, colbón, tijeras) Computadores portátiles, pantalla, video beam, televisor, equipo de sonido	\$120.000		
Participación en la elección del Gobierno escolar	Primera semana de marzo. (Por definir por parte de Secretaría de Educación)	Computadores portátiles, software para votaciones, señalización (cartulina, marcadores, cinta pegante, colbón, tijeras)	\$60.000		
Conmemoración del Día del idioma	23 de Abril	Banderines, Equipo de sonido, Insumos (papel iris, cinta tricolor, ganchos, papel craft, marcadores, cinta pegante, colbón)	\$70.000		
Celebración Día de la Familia Robledista	27 de octubre	Papelería, marcadores, cintas, pegantes	\$180.000		
Costo total proyecto			\$510.000		

* El 70% de las horas, para los estudiantes de grado 11º, deberá estar finalizado al primer semestre del año lectivo; a 30 de septiembre deberá haberse completado el 100% de las horas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y
PROGRAMAS ESPECIALES**

CÓDIGO:
ED-F-39

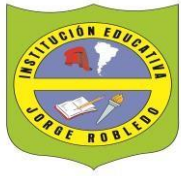
VERSI
ÓN: 1

FECHA:07-01-2014
Página 8 de 11

ANEXO 2. Seguimiento a los indicadores

Proyecto pedagógico: ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. Vigencia 2024

Objetivo específico	Actividad programada	Indicadores esperados	Seguimiento al indicador
Exigir la presentación de trabajos teórico-prácticos que demuestren el conocimiento relacionado con estudios constitucionales emanados desde la asignatura de sociales	Formación teórica sobre Constitución y Participación ciudadana	30 horas certificadas de capacitación en Constitución en la totalidad de los estudiantes del grado 11º	
Realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes	Prácticas de aula con grupos de la básica primaria (tercero, cuarto, quinto) y secundaria (sextos)	20 horas certificadas de ejecución de actividades de Constitución en los grados 3º a 6º	
Acompañar y participar en el diseño y desarrollo de actividades propias de la elección del Consejo de Estudiantes y Personero Estudiantil	Participación en la elección del Gobierno escolar	Acompañamiento de los estudiantes de los grados 10º y 11º en la preparación y ejecución de la elección del Consejo de Estudiantes y Personero Estudiantil	
Acompañar y participar en el diseño y desarrollo del día de la Familia Robledista	Celebración día de la Familia Robledista	Acompañamiento de los estudiantes de los grados 10º y 11º en la preparación y ejecución de la Familia Robledista	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y
PROGRAMAS ESPECIALES**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSI
ÓN: 1

FECHA:07-01-2014
Página 10 de 11

ANEXO 4. Constancia aplicación Taller específico en el Aula
Proyecto pedagógico: ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. Vigencia 2024


Institución Educativa Jorge Robledo
Proyecto Estudios Constitucionales

Constancia aplicación Taller Específico en el Aula

Nombre estudiante:	
Grupo al que asistió:	Fecha de realización:
Actividades desarrolladas:	
Observaciones:	

Firma del docente: _____

Vo Bo Líder proyecto: _____

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y PROGRAMAS ESPECIALES	CÓDIGO: ED-F-39	VERSIÓN: 1
		FECHA: 07-01-2014 Página 11 de 11	

ANEXO 5. Instrucciones Horas Constitucionales Prácticas a través de Classroom institucional
Proyecto pedagógico: ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. Vigencia 2024

Institución Educativa Jorge Robledo
Proyecto Estudios Constitucionales

HORAS CONSTITUCIONALES PRÁCTICAS

Realizar una cartilla que cumpla con los siguientes criterios:

1. Portada llamativa y que lleve por nombre los derechos humanos.
2. Teoría donde expliques brevemente y de forma clara las siguientes preguntas:
 - ¿Qué son los derechos humanos?
 - ¿Cómo se clasifican los derechos humanos?
 - ¿Qué diferencia hay entre un derecho y un deber?
3. Diseñar dos actividades lúdicas que tengan que ver con los derechos humanos, puede ser una sopa de letras, un ejercicio de apareamiento, falso o verdadero, etc.
4. Incluir un apartado de preguntas para los niños que incluya las siguientes: (sólo la pregunta, ya que ellos deben resolverlo)
 - ¿Para ti que derecho es el más importante y por qué?
 - Nombra 2 deberes y 2 derechos que tienes como ciudadano, e ilustra cada uno.
 - ¿Qué aporte podrías tu hacer para mejorar los derechos de tus compañeros en la Institución?
 - Explica con tus propias palabras la frase “todos los hombres son iguales”

Observaciones:

Tener en cuenta que la actividad sería para ser desarrollada con niños de primaria o grado 6°, por lo tanto, es importante que la información se comprenda con facilidad y que sea atractivo visualmente.

Además, de ser muy cuidadosos con la ortografía y redacción.

¡Muchos éxitos!